

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICAD: 2019-00830
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA RAMÍREZ CORZO
DEMANDADO: LUZ MARINA CARDONA ROBLEDO y ARLEY ALBERTO QUIRAMA CASTAÑED

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b9581ddd8f100f0d64e72cee1133c1a245e9123988fcd70f6ed0610f1ce0c7d**

Documento generado en 01/12/2023 05:02:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>